



ANUNCIO

BOLETÍN N° 77 - 22 de abril de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CIRAUQUI

Tipos de gravamen, tasas y precios públicos para 2025

El Pleno del Ayuntamiento de Cirauqui / Zirauki, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2024, aprobó los tipos impositivos, tasas y precios públicos que van a regir a partir del año 2025.

El expediente estuvo expuesto, previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 3, de 7 de enero de 2025 y en el tablón de anuncios por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Transcurrido el periodo de exposición pública no se han formulado reclamaciones, reparos y observaciones, por lo que el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo y se procederá a la publicación del texto definitivo en el Boletín Oficial de Navarra:

–Contribución territorial rústica y urbana: 0,25%.

–Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 3,5% por ciento.

–Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana: tipo 12%.

–Coeficientes a aplicar sobre el valor de los terrenos en el momento del devengo, los máximos establecidos en el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra según el periodo de generación del incremento de valor.

–Tasas cementerio:

- Inhumaciones en tierra y en nicho para empadronados 150,00 euros; para no empadronados 300,00 euros.
- Columbarios para empadronados 70,00 euros, para no empadronados 140,00 euros.
- Exhumaciones: 300,00 euros.
- Traslados: (exhumación e inhumación): 500,00 euros.
- Otros trabajos funerarios: la hora del empleado municipal a 50,00 euros.

–Tasa por informes urbanísticos derivados de actuaciones promovidas por particulares: conforme a factura del servicio urbanístico ORVE.

–Precios piscinas municipales: adultos: empadronados 50,00 euros, no empadronados 75,00 euros. Juveniles: empadronados 45,00 euros, no empadronados 65,00 euros. Infantiles: empadronados 40,00 euros, no empadronados 50,00 euros. Entrada diaria: adultos y juveniles días laborables 6,00 euros y sábados, domingos y festivos 8,00 euros; infantiles días laborables 5,00 euros y sábados domingos y festivos 6,00 euros.

–Fichas luz frontón: 2 euros.

–Gimnasios:

- Empadronados: cuota trimestral 15,00 euros y cuota anual 50,00 euros.
- No empadronados: cuota trimestral 25,00 euros y cuota anual 80,00 euros.
- Fianza llave gimnasio: 10,00 euros.

–Tarifas por concesión de licencia de primera utilización:

- Edificios de nueva planta 150,00 euros.
- Rehabilitaciones, ampliaciones, reforma de estructuras 100,00 euros.
- Cambios de uso, creación de viviendas 100,00 euros.

(En todo caso, si fueran superiores a las tarifas anteriores, se cobrarán las que facture el Servicio Urbanístico).

Para los tipos y figuras impositivas no previstas en este acuerdo, se estará a lo establecido en las consiguientes ordenanzas de Cirauqui reguladoras de los mismos y en los acuerdos preexistentes.

Cirauqui / Zirauki, 27 de marzo de 2025.–El alcalde, Pedro María Pesteguía Arrazia.

Código del anuncio: L2505149